



REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BENJAMÍN QUINTERO ÁLVAREZ
LA PLAYA DE BELÉN

DANE: 254398000732 NIT: 9000519250

Resolución de Aprobación No. 007072 del 10 de Noviembre de 2023

PROYECTO TRANSVERSAL EDUCACIÓN Y SEGURIDAD VIAL



ESP. JESÚS AMADO FLÓREZ ORDÓÑEZ

RECTOR

LA PLAYA DE BELÉN, 2024



PROYECTO PEDAGÓGICO DE TRANSVERSALIDAD
“EDUCACIÓN Y SEGURIDAD VIAL”

DOCENTES ENCARGADOS
REYNEL DAVID PALLARES CARRASCAL
ERIKA YAMILE BAUTISTA CARDENAS

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BENJAMÍN QUINTERO ÁLVAREZ
LA PLAYA DE BELEN

2024

TABLA DE CONTENIDO

Introducción	5
1. Título.....	6
2. Diagnóstico Preliminar DOFA	7
3. Objetivos.....	8
3.1 Objetivo General	8
3.2 Objetivos Específicos	8
4. Justificación	9
5. Marco Referencial.....	10
5.1 Marco Teórico	10
5.1.1 Seguridad vial	10
5.1.2 Tránsito	11
5.1.3 Riesgos Viales	11
5.1.4 Señales de tránsito.....	12
5.1.5 Normas de seguridad vial para los peatones.....	13
5.1.6 Valores.....	13
5.2 Marco legal.....	15
5.3 Marco conceptual	17
5.3.1 Educación	17
5.3.2 Educación Vial	17
5.3.3 El enfoque de riesgo-protección.....	18
5.3.4 El respeto a los Derechos Humanos	18
5.3.5 Gestión de la seguridad.....	18
6. TEMÁTICA A TRABAJAR.....	19
7. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.....	19
8. TRASVERSALIDAD.....	21
9. RECURSOS	22
10. CRONOGRAMA	23
11. BIBLIOGRAFÍA.....	25
12. ANEXOS.....	26

12.1 FOLLETO.....	26
12.2 VIDEOS.....	28
12.3 Carta que se enviara a las entidades para solicitar su servicio, de charlas pertinentes a la temática relacionada en el proyecto de movilidad segura.....	29



Introducción

“Una educación de calidad es aquella que forma mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos y conviven en paz. Una educación que genera oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para ellos y para el país. Una educación competitiva, que contribuye a cerrar brechas de inequidad, centrada en la institución educativa y en la que participa toda la sociedad”. (Ministerio de Educación Nacional, Política de Calidad Educativa).

El MEN, busca crear espacios desde las aulas para el buen desempeño del estudiante ciudadano, formando integralmente en valores cívicos, morales y sobre todo formando ciudadanos competentes, que respeten las normas no solo de convivencia sino también las de tránsito.

El Ministerio de Educación Nacional en la guía otorgada a los docentes evidencia claramente los objetivos a desarrollar sobre este proyecto, teniendo en cuenta que “La educación vial consiste en acciones educativas, iniciales y permanentes para favorecer y garantizar el desarrollo integral de los actores de la vía a nivel de:

1. Conocimientos sobre la normatividad, reglamentación y señalización.
2. Hábitos, comportamientos, conductas, valores individuales y colectivos.
3. Con responsabilidad que permita moverse en perfecta armonía entre las personas y en relación al medio ambiente.

1. Título

Educación vial para crear conciencia en la comunidad educativa, minimizando los riesgos en su movilidad, dando a conocer estrategias que les permitirán a los estudiantes apropiarse y apoyarse en ellas para disfrutar de los espacios públicos de forma segura.



2. Diagnóstico Preliminar DOFA

D Hace falta incrementar y fomentar valores y normas de comportamiento y cumplimiento de las normas en cuanto a movilidad, (Dificultad)

O La comunidad y en especial los estudiantes son receptivos a las enseñanzas que se imparten y mejor aún si se utilizan medios audiovisuales y recursos tecnológicos. (Oportunidad)

E Existe material humano (docentes dispuestos a interactuar con el aprendizaje de conocimientos y experiencias de estos valores) y soportes para la acción pedagógica. (Fortaleza)

A El ambiente familiar, el medio social en que se forman los estudiantes de la Institución hace necesario la realización de talleres a padres para que enriquezcan la vida de sus hijos como personas únicas e irrepetibles. (Amenaza).

3. Objetivos

3.1 Objetivo General

Promover una educación vial en los estudiantes de las sedes educativas de la Institución Educativa Rural Benjamín Quintero Álvarez, como medida de prevención ambiental con el fin de disminuir los riesgos de accidentalidad y fomentar la práctica de los valores desde la educación vial

3.2 Objetivos Específicos

- Promover la seguridad vial a partir de un enfoque interdisciplinar y transversal teniendo en cuenta los valores cívicos comprendidos e incluidos en su vida diaria.
- Formar a la comunidad educativa en general sobre las señales de tránsito.
- Dar a conocer la seguridad vial como medida de prevención.
- Buscar personal especializado para el apoyo de la propuesta educativa a diseñar.

4. Justificación

En los primeros años de vida las personas adquieren hábitos de comportamiento que definen su conducta futura. Este Proyecto Pedagógico de Transversalidad-Movilidad Segura, pretende lograr que los estudiantes, se capaciten en apreciar, amar, y cuidar su vida y la de los demás a partir de un buen comportamiento vial. “El medio social y cultural, favorece o desfavorece de una manera significativa el logro de una personalidad equilibrada”. El papel del maestro(a) y de los padres de familia es incrementar valores en todas las oportunidades en la época de la infancia y la adolescencia. En el comportamiento de los estudiantes se aprecia desconocimiento de algunos valores y conductas de autocuidado hacia la protección de la vida y las formas en las que se pueden evitar accidentes.

Por la falta de dedicación de los padres y el afán del tiempo, se ha descuidado un aspecto importante y es el de fortalecer las buenas maneras para tener una buena educación vial, y no se han incrementado algunos valores básicos en la formación integral de los mismos. Esto ha contribuido a elevar niveles de antivalores. Es por tal motivo que teniendo a la mano una herramienta tan valiosa para los estudiantes como lo son los computadores y medios audiovisuales los estudiantes se motivarán hacia el aprendizaje de nuevas experiencias que se puedan adquirir y vivenciar por medio de estos recursos electrónicos, también se busca interrelacionar todas las áreas del conocimiento, para que de una u otra forma sean los estudiantes quienes compartan a sus padres las maneras correctas de comportamiento tanto peatones, como conductores o pasajeros; y de esta manera aumentar en ellos la responsabilidad del cumplimiento a la norma y al autocuidado en seguridad y movilidad.

5. Marco Referencial

5.1 Marco Teórico

5.1.1 Seguridad vial. Actualmente debido al creciente tránsito automovilístico que se presenta en nuestro entorno es indispensable una seguridad vial, con el fin de evitar accidentes, tanto de los peatones como de los conductores. De este modo, según Pico, González y Noreña, (2011) “La seguridad vial debe ser concebida como un sistema social que se caracteriza de manera holística, el cual comprende una variedad de actividades o procesos en los que participan diferentes actores que interactúan entre sí en ambientes físicos, mediante la utilización de medios de transporte motorizados o no motorizados. Es importante anotar que, de una manera ideal, es necesario que este sistema social tenga una dinámica libre de conflictos y contradicciones, puesto que su finalidad es la prevalencia de la vida de las personas, además del mantenimiento óptimo de la infraestructura”.

Es evidente que la seguridad vial es uno de los grandes retos de las sociedades contemporáneas, que están influenciadas por los desarrollos de las ciudades y también de los sectores rurales, y donde la invasión de los vehículos tiene primacía, además sobre las personas.

Por otra parte, Fernández (2009) enfatiza que “seguridad vial hace referencia a los diferentes comportamientos que las personas deben tener en la vía pública, ya sea en condición de peatones, conductores o acompañantes. Además, hace referencia a una serie de normativas y procedimientos que permiten regular el orden vial y resguardar la seguridad e integridad de las personas, así como controlar y prevenir las acciones abusivas que conllevan a accidentes de tránsito, los cuales atentan contra el derecho a la vida de las personas. Así, la seguridad vial se constituye es un derecho del ciudadano, pero también un deber propio de cumplimiento y respeto por parte de todos, por él lo está estrechamente relacionada con la calidad de vida y el desarrollo de la sociedad”.

También es importante resaltar que “La Seguridad Vial tiene como finalidad proteger a los usuarios del sistema de tránsito y su medio ambiente, así como, contribuir en la construcción de una cultura armoniosa y de respeto de los derechos de los distintos actores que conforman dicho sistema”. (MOPT, 2002)

En definitiva, la seguridad vial se constituye como un derecho del ciudadano, pero también un deber propio de cumplimiento, responsabilidad y respeto por parte

de toda la sociedad, por tal motivo, está estrechamente relacionada con la calidad de vida. De esta forma, la seguridad vial debe impartirse tanto en la familia, como en las instituciones educativas con el fin de prevenir accidentes de tránsito y contribuir con una cultura de paz y armonía.

5.1.2 Tránsito. Muchas veces en el transcurrir de nuestros días siempre nos referimos cuando vamos por las calles o por diversos sitios, y hablamos del tránsito, pero siempre lo relacionamos solo con los vehículos terrestres (motos, carros, camiones, etc.), lo cual resulta muy distorsionado porque tal y como lo argumenta Mapfre, (2009) “El concepto del tránsito está referido al hecho de circular por las vías de circulación para los desplazamientos, así como al flujo de la circulación por dichas vías. Este término no es exclusivo para la circulación de vehículos, sino también al de las personas”

De esta manera, el tránsito que forma parte de nuestra cotidianidad, se refiere al movimiento o desplazamiento de los vehículos terrestres, aéreos o acuáticos y al de las personas que también se movilizan por las calles o diferentes sectores.

5.1.3 Riesgos Viales. Se refieren tanto a las personas que se desplazan como a aquellas que pueden ser perturbadas por dichos desplazamientos. De esta manera, se puede definir los riesgos viales como aquellos a los que están expuestas

las personas, peatones o conductores, al transitar por una vía, pudiendo estos riesgos desencadenar un accidente. De acuerdo a dichas diferencias, Mapfre, (2009) los factores de riesgo viales se suelen clasificar en cuatro tipos:

5.1.3.1 Factores humanos. Se consideran Factores Humanos a todos aquellos intrínsecos de la persona que es protagonista principal de un desplazamiento por una vía, como el conductor de un vehículo, en el que puede haber otras personas como protagonistas secundarios.

Entre dichos factores humanos pueden contemplarse desde las capacidades y habilidades físicas o intelectuales, innatas o adquiridas, para conducir un vehículo, hasta las circunstancias externas que pueden alterarlas, pasando por los hábitos culturales y la actitud ante el hecho de la seguridad.

5.1.3.2 Factores viales. Se consideran factores viales a todos aquellos que dependen de las vías por donde se desarrollan los desplazamientos y entre ellos el estado de las pistas; las situaciones de conflicto entre diferentes vías, como las intersecciones y glorietas, las travesías o los enlaces; o determinados espacios de especial riesgo, como los polígonos industriales.

5.1.4 Señales de tránsito. Es evidente en nuestro entorno las señales de tránsito que se encuentran en las calles y carreteras de nuestra ciudad, y que tienen como función prevenirnos sobre la existencia de un peligro y de su naturaleza. Además, reglamentan las restricciones y prohibiciones del uso de las vías públicas y privadas del país, nos informan acerca de las facilidades que podemos encontrar en una vía y lo que debemos saber a la hora de movilizarnos por las calles o vías públicas.

De esta manera, es importante resaltar que “las señales de tránsito juegan un papel demasiado importante en nuestra vida cotidiana que pretenden transmitir información haciendo el mínimo uso de palabras. La utilización de diferentes colores también es una herramienta clave en su empleo, dado a que cada color tiene un significado específico. Estas señales tienen como objetivo el control del tráfico vehicular y garantizar su fácil y correcta circulación, tanto en las calles, como en las carreteras”.

5.1.4.1 Clasificación de las señales de tránsito. Existen cuatro tipos de señales de tránsito en Colombia (Las señales reglamentarias, señales preventivas y las señales informativas).

Las señales reglamentarias. Tienen como propósito indicar a los usuarios de las vías las limitaciones, prohibiciones o restricciones sobre su uso y cuya

violación constituye falta que se sancionará conforme a las normas del código vial (algunas de ellas son: pare, ceda el paso, prohibido adelantar, prohibido parquear, prohibido pitar, velocidad máxima y mínima permitida, adelante, prohibido girar a la derecha o a la izquierda).

Las señales preventivas. Tienen por objeto advertir al usuario de la vía la existencia de un peligro y la naturaleza de éste (curva, camino sinuoso, camino resbaloso, zona escolar. Ciclistas, animales en la vía, cruce de caminos, puente angosto, doble circulación, zona peatonal, zona de derrumbe).

Las señales informativas. Ayudan a identificar las vías y guiar al usuario, proporcionándole la información que pueda necesitar (teléfono, estación de gasolina, paso a nivel, fin de autopista, primeros auxilios, indica alguna dirección).

5.1.5 Normas de seguridad vial para los peatones (Fernández, 2009):

- Caminar por las aceras, en caso de que no existan, se debe caminar por el lado izquierdo de la calle para tener el tránsito de frente.
- Cruzar las calles en las esquinas o por las zonas de paso. Nunca se debe cruzar por la mitad de la calle o entre las filas de carros.
- Fijarse a ambos lados de la vía antes de cruzar la calle.
- Respetar las luces del semáforo, por lo que se debe cruzar la calle cuando éste se encuentre en rojo o cuando el semáforo peatonal lo indique.
- Respetar la señal de ALTO, ya que los carros de la otra vía tienen el paso y no se van a detener.
- Cruzar por los puentes peatonales, cuando existan.
- No cruzar delante de un autobús u otro vehículo, pues puede venir otro carro.
- Utilizar ropa de colores llamativos si se va a caminar durante la noche o con lluvia, dado que en estas circunstancias la visibilidad se reduce.
- Respetar todas las señales de tránsito y normas que brindan mayor seguridad.

5.1.6 Valores.

Los VALORES son cualidades innatas que enriquecen tanto al ser humano como a los seres que lo rodean, ejemplo: la responsabilidad, el respeto, entre otros.

En el medio en que se vive mucho de los valores humanos se han perdido, son muchas las causas que se podrían enumerar, entre ellas tenemos: la falta de solidaridad, la búsqueda del bien común sin pensar en el otro, la falta de autocuidado.

Teniendo en cuenta de que se inicia el proceso de formación desde la casa se presentan los siguientes conceptos:

Según el concepto dado por el M.E.N, tenemos que:

EDUCACIÓN:

- Todo acto educativo encierra un comportamiento ético, toda educación es ética.
- El propósito fundamental de toda educación es preparar para el mundo de la vida y en él para el desarrollo del conocimiento, la belleza y el saber.
- Toda educación significa tanto para el educador como para el educando la recepción o transmisión de un saber social previamente existente.
- La educación es también un proceso mediante el cual el propio sujeto crea y recrea los sentidos del conocimiento. Implica autocrítica del acto pedagógico y de la práctica del educador.
- La educación ética y moral se ocupa de formar y preparar a la persona como sujeto moral para que pueda construir y ejercer su condición humana en el mundo.
- se busca que la educación ética abarque todos los espacios de la vida educativa, que haya transversalidad y universalidad desde todas las áreas del conocimiento.
- Se busca que sea necesario y que, en concordancia con la CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA DEL 91, en el conjunto del sistema educativo colombiano, convivan diferentes proyectos éticos donde se respeten las diferencias culturales, étnicas y religiosas.

VALORES:

Son cualidades por las que un individuo es valorado y aceptado.

Tenemos tres clases de valores:

1. Valores familiares

2. Valores personales
3. Valores sociales.

ÉTICA:

La ética es una rama de la filosofía que se ocupa del estudio racional de la moral y la virtud, el deber, la felicidad y el buen vivir. Requiere de la reflexión y la argumentación. El estudio de la ética se remonta a los orígenes de los mismos de la filosofía en la Antigua Grecia.

EDUCACIÓN VIAL:

Es la educación que se basa en enseñar los hábitos, prácticas y costumbres que deben tener las personas para protegerse y cuidarse en la vía pública. Es importante que se utilicen las herramientas en pro de la educación vial dentro del proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes, ya que permiten que el niño vivencie nuevas formas de aprender el comportamiento adecuado que se debe tener en la vía y las prácticas inadecuadas que arriesgan la vida de las personas.

Bogotá D.C., 16 de julio del 2014. Mini educación. “Queremos formar a nuestros niños, adolescentes y jóvenes en competencias para afrontar los riesgos de la movilidad vial, por eso, más allá de la enseñanza de medidas de seguridad o señalización, promoveremos la formación de personas con comportamientos, actitudes y hábitos idóneos para moverse por las calles con seguridad, cooperando con los otros en el tránsito y en la relación armónica con el entorno”,
MINISTRA DE EDUCACIÓN MARÍA FERNANDA CAMPO SAAVEDRA.
Documento sobre las orientaciones pedagógicas para la movilidad segura: UN ENFOQUE DE EDUCACIÓN VIAL “SABER MOVERSE”.

5.2 Marco legal

Decreto 941 de 1974. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. RESOLUCIÓN NUMERO 4210 SEPTIEMBRE 12 DE 1996. Por la cual se establecen reglas generales para la organización y el funcionamiento del servicio social estudiantil obligatorio.

Artículo 30. El propósito principal del servicio social estudiantil obligatorio establecido en el artículo 390 del Decreto 1860 de 1994, se desarrollará dentro del proyecto educativo institucional, de tal manera que se atiendan debidamente los siguientes objetivos generales:

1. Sensibilizar al educando frente a las necesidades, intereses, problemas y potencialidades de la comunidad, para que adquiera y desarrolle compromisos y actitudes en relación con el mejoramiento de la misma.
2. Contribuir al desarrollo de la solidaridad, la tolerancia, la cooperación, el respeto a los demás, la responsabilidad y el compromiso con su entorno Social.
3. Promover acciones educativas orientadas a la construcción de un espíritu de servicio para el mejoramiento permanente de la comunidad y a la prevención integral de problemas socialmente relevantes.
4. Promover la aplicación de conocimientos y habilidades logrados en áreas obligatorias y optativas definidas en el plan de estudios que favorezcan el desarrollo social y cultural de las comunidades.
5. Fomentar la práctica del trabajo y del aprovechamiento del tiempo libre, como derechos que permiten la dignificación de la persona y el mejoramiento de su nivel de vida.

Al revisar los diferentes actos administrativos encontramos la resiente expedición del Decreto 164 de abril 26 de 2007 por medio del cual "se adopta la formación en seguridad escolar como proyecto pedagógico transversal del currículo para todas las instituciones educativas públicas y privadas", igualmente en la Ley

769 del 2002 Art. 56, así como en la directiva no. 13 del Ministerio de Educación Nacional, expedida el 14 de agosto del 2003 en donde se contempla que la educación en tránsito y seguridad vial se convierte en herramientas para desarrollar destrezas y habilidades que permitan mejorar la seguridad en la movilidad.

Decreto 0967 del 5 de diciembre de 1998 "Por medio del cual se establece como "obligatorio para los establecimientos de educación que funcionen en el distrito, la enseñanza de las normas de tránsito y seguridad vial".

Acuerdo 30 de 1999 por medio del cual "se introduce en el área de educación, ética y valores humanos, la unidad académica de normas básicas de tránsito".

Plan Distrital de Seguridad Vial del año 2002 "Personas Seguras", que contempla como objetivos y estrategias dentro de la dirección técnica de pedagogía aportar elementos para la construcción de una cultura favorable al conocimiento, la comprensión y la práctica autorregulada de normas asociadas a la movilidad y seguridad vial

5.3 Marco conceptual

5.3.1 Educación. Todo acto educativo encierra un comportamiento ético, toda educación es ética. El propósito fundamental de toda educación es preparar para el mundo de la vida y en él para el desarrollo del conocimiento, la belleza y el saber. Toda educación significa tanto para el educador como para el educando la recepción o transmisión de un saber social previamente existente. La educación es también un proceso mediante el cual el propio sujeto crea y recrea los sentidos del conocimiento. Implica autocrítica del acto pedagógico y de la práctica del educador. La educación ética y moral se ocupa de formar y preparar a la persona como sujeto moral para que pueda construir y ejercer su condición humana en el mundo. se busca que la educación ética abarque todos los espacios de la vida educativa, que haya transversalidad y universalidad desde todas las áreas del conocimiento. Se busca que sea necesario y que, en concordancia con la CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA DEL 91, en el conjunto del sistema educativo colombiano, convivan diferentes proyectos éticos donde se respeten las diferencias culturales, étnicas y religiosas.

5.3.2 Educación Vial: Es la educación que se basa en enseñar los hábitos, prácticas y costumbres que deben tener las personas para protegerse y cuidarse en la vía pública. Es importante que se utilicen las herramientas en pro de la educación vial dentro del proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes, ya que permiten que el niño vivencie nuevas formas de aprender el comportamiento adecuado que se debe tener en la vía y las prácticas inadecuadas que arriesgan la vida de las personas.

5.3.3 El enfoque de riesgo-protección. Se caracteriza por identificar los factores que pueden representar situaciones de contingencia para la escuela e implementar acciones para prevenir o reducir los efectos negativos.

Este enfoque ofrece una perspectiva pertinente para prevenir, atender y aminorar las situaciones que ponen en peligro a las niñas, los niños y los adolescentes.

5.3.4 El respeto a los Derechos Humanos. Los derechos humanos son un conjunto de declaraciones, tratados y pactos internacionales que México asume como propios desde su ratificación y por encima de éstos, sólo está la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El respeto a los derechos humanos es la base de una convivencia democrática y participativa en la escuela. Su observancia propicia la resolución de los conflictos propios de la convivencia humana, sin recurrir a la violencia; el apego a la justicia y la convivencia respetuosa de todos los miembros de la comunidad educativa.

5.3.5 Gestión de la seguridad. La seguridad no es una condición que se da de manera espontánea en la escuela, es preciso identificar y atenuar los factores de riesgo que se puedan presentar, tanto en el interior como en el exterior de la institución, así como identificar y promover los factores que protegen a la comunidad educativa.

Para identificar los factores de riesgo existentes en el entorno escolar, es necesario realizar un proceso de autoevaluación que lleve a reconocer los que se presentan en el interior y en el exterior de la escuela.

La escuela es responsable de salvaguardar la integridad física y emocional de sus educandos y hay que tomar en cuenta que muchas de las situaciones de riesgo pueden prevenirse y para las que no es posible anticipar, es necesario tener un plan de acción que permita afrontarlas de la mejor manera.

6. TEMÁTICA A TRABAJAR

El proyecto incluye cuatro niveles:

1. ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN, RECONOCIMIENTO DEL PROYECTO.
2. QUÉ ES LA EDUCACIÓN VIAL
3. CONOCIENDO LAS NORMAS EN MOVILIDAD VIAL.
4. TRABAJO CON LOS ESTUDIANTES Y PADRES DE FAMILIA

7. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Las estrategias utilizadas son:

- Charla a la comunidad educativa con personal capacitado sobre el tema. (por sedes)
- Lecturas relacionadas con los valores cívicos y normas en la vía, narraciones e historias ejemplares.
- Experiencias significativas partiendo de experiencias propias de los estudiantes.
- Carteleras en todo el plantel de la importancia de la movilidad segura y señales de tránsito.
- Análisis de situaciones y realidades locales y nacionales.
- Socialización de experiencias.
- Actividades de autorregulación.
- Aplicación de conceptos y experiencias de los estudiantes.
- Entrega de folleto de la importancia de movilidad segura.

Por la práctica pedagógica de esta experiencia es importante insistir en varios puntos de vista:

1. Más importante que los contenidos son las VIVENCIAS y la repercusión que se da para la propia vida.
2. Los talleres son prácticos, reflexivos.
3. Involucrar todas las áreas de enseñanza y adaptarlas a los contenidos de cada una de ellas según el criterio del docente.

Soportes para la acción pedagógica

VALORES A TENERSE EN CUENTA PARA TRABAJAR EN LA EDUCACIÓN VIAL.



- Percepción del riesgo,
- Solidaridad,
- Tolerancia,
- Respeto a la norma y las señales,
- Dialogo,
- Seguridad vial,

8. TRASVERSALIDAD

Los docentes trabajarán de acuerdo a la competencia que está diseñada para cada periodo, teniendo en cuenta la los indicadores con sus respectivos temas. Es importante resaltar que la transversalidad del Proyecto de Movilidad Segura se enfatiza en las Áreas:

- Matemáticas con la aplicación de la estadística descriptiva y las matemáticas.
- Ciencias Sociales con los principios y conceptos básicos de movilidad segura.
- Tecnología e Informática mediante la aplicación de las herramientas tecnológicas a través del uso de las Tics para realizar las diferentes actividades pedagógicas que el estudiante requiera.
- Lengua Castellana, mediante la interpretación de cada una de las señales de tránsito, de la seguridad vial, las normas que debe cumplir; también en la producción de textos relativos al tema tratado.
- Ciencias Naturales y Ética y Valores, cuando se traten temas relacionados con los recursos naturales y el valor del respeto a las normas que debe tener cada peatón o conductor al desplazarse.

Finalmente, lo que se busca en este proyecto es que cada una de las áreas cumpla la ejecución de dicho proyecto.

	 Libertad y Orden REPÚBLICA DE COLOMBIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BENJAMÍN QUINTERO ÁLVAREZ LA PLAYA DE BELÉN DANE: 254398000732 NIT: 9000519250 <i>Resolución de Aprobación No. 007072 del 10 de Noviembre de 2023</i>	
--	--	--

9. RECURSOS

HUMANOS: Docentes encargados del proyecto, comunidad educativa, entes encargados de la movilidad en el municipio.

MATERIALES: Guías del Ministerio de Educación Nacional. Libros-Fotocopias. Computadores, material didáctico, láminas, cuentos, etc. Video beam, equipo de sonido, cartulinas, marcadores, emisora de la institución.

PRESUPUESTO: Impresión de las guías y fotocopias



10. CRONOGRAMA

PLAN DE ACCIÓN DEL PROYECTO EDUCACIÓN Y SEGURIDAD VIAL

ACTIVIDAD	OBJETIVO	METODOLOGÍA	RESPONSABLES	RECURSOS	FECHA	AUTOEVALUACIÓN
Socialización del proyecto a los docentes de la Institución. Y entrega de folletos	Presentar a los docentes de la I.E.R.B.Q.A. el proyecto de Educación y seguridad vial, con el fin de que conozcan y se apropien del contenido y actividades del mismo.	Por medio del correo electrónico de la I.E.R. se le enviará a cada uno de los docentes el documento base del proyecto.	Docentes encargados del proyecto de movilidad segura	Humanos Tecnológicos Computador folleto	Febrero Marzo Abril 2025	
Charla a los estudiantes en cada sede educativa, dirigida por personal idóneo sobre el tema. Carteleras en todo el colegio sobre la importancia de movilidad segura y señalización.	Conocer los parámetros legales y civiles que emana el Ministerio de Transporte, leyes y normatividad general del cómo debemos interactuar en los diferentes roles: peatón y/o conductor	A cada sede educativa asistirá el personal adecuado encargado de dar a conocer la temática de la charla o conferencia. Se considera necesario, que se dividan los grupos por grados para que por parte de los estudiantes haya más recepción	Docentes encargados del proyecto. Colaborador de la actividad.	Sonido: micrófonos, parlantes. Humanos: Capacitador Estudiantes, Docentes y padres de familia.	Abril - Mayo - junio 2025	
Taller a los estudiantes acerca de todos los conocimientos que han	Realizar una retroalimentación relacionada con los contenidos y temática tratada en las tres	Guía diseñada para cada grupo por grados: 0°, 1° y 2°	Diseño: Docentes encargados del proyecto	Humanos Estudiantes Docentes	Agosto 2025	



REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BENJAMÍN QUINTERO ÁLVAREZ
LA PLAYA DE BELÉN
DANE: 254398000732 NIT: 9000519250
Resolución de Aprobación No. 007072 del 10 de Noviembre de 2023

adquirido durante el desarrollo de las actividades anteriores.	actividades de conocimiento y apropiación de conceptos en cuanto a movilidad.	3°, 4° y 5° 6°, 7°, 8° 9°, 10° y 11°.	Ejecución: cada docente titular de grupo.	Físicos: Taller impreso.		
Día de la movilidad segura representación por partes de los estudiantes sobre el diario vivir. Autoevaluación y coevaluación del proyecto.	Identificar los aspectos positivos y a mejorar del proyecto de Educación y seguridad vial.	Por medio del diligenciamiento de un formato que evalúa el proyecto. Aportes de los docentes al proyecto.	Docentes encargados Estudiantes Padres de familia.	Humanos Docentes Padres de familia Estudiantes Físicos: Formato de evaluación.	Octubre 2025	

11. BIBLIOGRAFÍA

- ✓ Lineamientos y estándares curriculares de ética y valores. M.E.N.
- ✓ NIETO, Eliana Patricia. Biblioteca de formación integral para la familia. Boreal, edición Ltda. 2004
- ✓ Ley 1503 del 2011
- ✓ Cartillas del MEN.
- ✓ Consulta virtual, Colombia aprende.
http://www.colombiaaprende.edu.co/html/micrositios/1752/articles-343913_recurso_4.pdf
- ✓ <http://redes.colombiaaprende.edu.co/ntg//men/archivos/Orientaciones.pdf>

12. ANEXOS

12.1 FOLLETO

ESTRATEGIAS METODOLOGICAS

Las estrategias utilizadas son:

- Charla a la comunidad educativa con personal capacitado sobre el tema. (Porsedes).
- Lecturas relacionadas con los valores cívicos y normas en la vía, narraciones e historias ejemplares.
- Experiencias significativas partiendo de experiencias propias de los estudiantes.
- Carteleros en todo el plantel de la importancia de la movilidad segura y señales de tránsito.
- Análisis de situaciones y realidades locales y nacionales.
- Socialización de experiencias.
- Actividades de autorregulación.
- Aplicación de conceptos y experiencia de los estudiantes.
- Entrega de folleto de la importancia de movilidad segura.

Por la practica pedagógica de esta experiencia es importante insistir en varios puntos de vista:

- ⇒ Más importante que los contenidos son las VIVENCIAS y la repercusión que se da para la propia vida.
- ⇒ Los talleres son prácticos, reflexivos.
- ⇒ Involucrar todas las áreas de enseñanza y adaptarias a los contenidos de cada una de ellas según el criterio del docente.

PROYECTO TRANSVERSAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
BENJAMÍN QUINTERO ÁLVAREZ LA
PLAYA DE BELÉN



"EDUCACION Y SEGURIDAD VIAL"



AÑO 2024

RESPONSABLES:
Reynel David Pailares Carrascal
Erika Yamile Bautista Cárdenas

NORMAS BÁSICAS DE CIRCULACIÓN



- Crear por tres pasos de personas.
- Respetar los semáforos.
- Ponerse al cinturón de seguridad.
- Hacer caso a los agentes de tráfico.
- Usar los cascos bien.

Corregimiento de la Vega de San Antonio
LA PLAYA DE BELÉN
Celular 3118087977
Email: alvarezquinterobenjamin@gmail.com

"Donde florece la Educación se cosecha mi trabajo"



REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BENJAMÍN QUINTERO ÁLVAREZ
LA PLAYA DE BELÉN

DANE: 254398000732 NIT: 9000519250

Resolución de Aprobación No. 007072 del 10 de Noviembre de 2023

OBJETIVO GENERAL

Promover una educación vial en los estudiantes de las sedes educativas de la Institución Educativa Rural Benjamín Quintero Álvarez, como medida de prevención ambiental con el fin de disminuir los riesgos de accidentalidad y fomentar la práctica de los valores desde la educación vial.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover la seguridad vial a partir de un enfoque interdisciplinar y transversal teniendo en cuenta los valores cívicos comprendidos e incluidos en su vida diaria.
- Formar a la comunidad educativa en general sobre las señales de tránsito.
- Dar a conocer la seguridad vial como medida de prevención.
- Buscar personal especializado para el apoyo de la propuesta educativa a diseñar.



RESUMEN DEL PROYECTO

El informe ejecutivo, proviene de la actualización del proyecto transversal de Educación y seguridad vial, denominado:

"Educación vial para crear conciencia en la comunidad Educativa Rural Benjamín Quintero Álvarez, minimizando los riesgos en su movilidad, dando a conocer estrategias que les permitan a los estudiantes apropiarse y apoyarse en ellas para disfrutar de los espacios públicos de forma segura", a través del cual se busca que la práctica de valores sobre la movilidad segura en el contexto escolar, sea orientada para fomentar una cultura ciudadana.



TRANSVERSALIDAD

Es importante resaltar que la transversalidad del Proyecto de Educación y seguridad vial se enfatiza en las Áreas:

- **Matemáticas:** con la aplicación de la estadística descriptiva y las matemáticas.
- **Ciencias sociales:** con los principios y conceptos básicos de movilidad segura.
- **Tecnología e informática:** mediante la aplicación de las herramientas tecnológicas a través del uso de las Tics para realizar las diferentes actividades pedagógicas que el estudiante requiera.
- **Lengua Castellana:** mediante la interpretación de cada una de las señales de tránsito, de la seguridad vial, las normas que debe cumplir, también en la producción de textos relativos al tema tratado.
- **Ciencias Naturales y Ética y Valores:** cuando se traten temas relacionados con los recursos naturales y el valor del respeto a las normas que debe tener cada peatón o conductor al desplazarse.

12.2 VIDEOS

- Alsa, movilidad segura. mp4.

<https://www.youtube.com/watch?v=uhiDHE7Fq4I>

- Animado movilidad segura SURA. mp4

https://www.youtube.com/watch?v=D_7NoxLq4TM

- Educación vial para niños. mp4.

VIDEO Bicicleta

https://www.dgt.es/.galleries/downloads/conoce_la_dgt/que-hacemos/EDUCACIÓN-vial/infancia/pio_y_flo/Capitulo-1-A-la-luna-en-bicicleta-PioFloBicicleta.mp4

- Plan de movilidad segura. mp4.
- Cartilla movilidad segura. Niños discapacidad auditiva

<https://www.youtube.com/watch?v=uDgyfYQxAYM>

12.3 Carta que se enviara a las entidades para solicitar su servicio, de charlas pertinentes a la temática relacionada en el proyecto de movilidad segura.

- Movilidad de tránsito y transporte de Ocaña
- Dirección de tránsito y transporte de Ocaña
- Bomberos voluntarios de Ocaña.
- Cruz Roja seccional Ocaña.



MATRIZ DE ASIGNACIÓN DE TAREAS
PLAN OPERATIVO 2025
PROYECTO MOVILIDAD SEGURA

OBJETIVO	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	FECHAS	RECURSOS	RECURSOS FINANCIEROS
Presentar a los docentes de la Institución Educativa el proyecto de Movilidad Segura, con el fin de que conozcan y se apropien del contenido y actividades del mismo.	Apropiar a los docentes de la institución Educativa Rural Benjamín Quintero Álvarez sobre el proyecto de Movilidad Segura	Socialización del proyecto a los docentes de la Institución. Y entrega de folletos	Docentes encargados del proyecto de movilidad segura	Febrero - marzo- abril 2025	Humanos Tecnológicos Computador folleto.	
Conocer los parámetros legales y civiles que emana el Ministerio de Transporte, leyes y normatividad general del cómo debemos interactuar en los diferentes roles: peatón y/o conductor	Apropiar a los estudiantes de la Institución Educativa Rural Benjamín Quintero Álvarez de cómo debe actuar en los diferentes roles: peatón y/o conductor	Charla a los estudiantes en cada sede educativa, dirigida por personal idóneo sobre el tema. Cartelera en todo el colegio sobre la importancia de movilidad segura y señalización.	Docentes encargados del proyecto. Colaborador de la actividad.	Abril Mayo Junio 2025	Sonido: micrófonos, parlantes. Humanos: Capacitador Estudiantes, Docentes y padres de familia.	



Realizar una retroalimentación relacionada con los contenidos y temática tratada en las tres actividades de conocimiento y apropiación de conceptos en cuanto a movilidad.	Fortalecer en los estudiantes de la Institución Educativa Rural Benjamín Quintero Álvarez la apropiación de conceptos en cuanto a movilidad.	Taller a los estudiantes acerca de todos los conocimientos que han adquirido durante el desarrollo de las actividades anteriores.	Diseño: Docentes encargados del proyecto Ejecución: cada docente titular de grupo.	Agosto 2025	Humanos Estudiantes Docentes Físicos: Taller impreso.	
Identificar los aspectos positivos y a mejorar del proyecto de movilidad segura.	Evaluar el impacto generado en los estudiantes de la Institución Educativa Rural Benjamín Quintero Álvarez al finalizar las actividades realizadas en el proyecto Movilidad segura.	Día de la movilidad segura representación por partes de los estudiantes sobre el diario vivir. Autoevaluación y coevaluación del proyecto.	Docentes encargados Estudiantes Padres de familia.	Octubre 2025	Humanos Docentes Padres de familia Estudiantes Físicos: Formato de evaluación.	



REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BENJAMÍN QUINTERO ÁLVAREZ
LA PLAYA DE BELÉN

DANE: 254398000732 NIT: 9000519250

Resolución de Aprobación No. 007072 del 10 de Noviembre de 2023

